

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila un mes.....	2
Fuera trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 411

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 110 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica



El señor

D. Dámaso San Román Valderrábano

Ha fallecido en Palacios de Sanabria (Zamora) en el día de ayer

A los 83 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela de Vega Santos; hijos doña Ramona, D. José, D. Pedro, D. Filemón y D. Miguel; hijos políticos D. Juan G. Mezquita, doña Petra Colino, doña Luisa Guerra, doña Corina, doña Adelaida y D. Crescencio Morán; hermanos políticos D. Agustín de Vega, doña Cesárea Bobo y doña María Francisca Gómez; nietos, biznietos y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en el oratorio privado de los señores de San Román (San Segundo 8, 10 y 12), desde el día 26 del corriente hasta el 3 de febrero próximo, a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 25 de enero de 1924.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

GOBERNANDO

El Directorio acaba de dar muestras, no solo de su poderosa vitalidad, sino de su discutida, estabilidad con los cinco importantísimos decretos salidos aluz en los últimos días de la semana antepasada. Hay que convenir en que «la bicicleta» se va transformando o se ha transformado ya, en un soberbio automóvil.

De los aludidos decretos, merece especial mención por su trascendencia, el que ha fijado clara y distintamente las normas para proceder contra los consejeros de la Corona por delitos, cometidos en el ejercicio del cargo ministerial.

Sabido es que antes, para proceder contra un ministro era necesario que el Congreso acusara y que, una vez formulada, mantenida, y tomada en consideración, pasaran los autos, digámoslo así, a la Alta Cámara a fin de que ésta, convertida en Tribunal, dictará su fallo.

Desde que existe el régimen parlamentario acaso no lleguen a media docena los casos en que hayan sido objeto de acusación y de enjuiciamiento por las Cámaras Consejeros de la Corona. De más de uno, y de más de veinte de éstos, el rumor público dió por averiguado que en los cuarteles de sus escudos, si habían de expresar el rasgo más saliente de las personalidades simbolizadas, deberían aparecer cinco uñas rampantes en campo montaraz que recordaran a Sierra Morena; y sin embargo, nadie acusó: con menos motivo, quizás, se oír el sonsonete de la cadena en los presidios.

No era fácil acusar y era más difícil aun que prevaleciera la acusación, porque entre unos y otros políticos existía, y ello era muy explicable, cierta solidaridad, y cierta camaradería, pues cabras cojas había en todos, y, en fin de cuentas, el Tribunal sentenciador o el Jurado constituíanlo, los amigos. Así, pues, lo que se veía, preveía y entreveía tras de los escándalos acusatorios era la absolución y las patentes de honorabilidad. Probablemente, si hubiera sido otro el

procedimiento, no se hubiera amado la que se armó con lo de la responsabilidad de los Gobiernos; o de algunos de los Ministros de los Gobiernos. por reales o supuestas acciones u omisiones de los mismos, en orden a la campaña de Africa. Instando el procedimiento ante el Tribunal Supremo, éste lo hubiera tramitado y fallado con las garantías de imparcialidad y de justicia que se pueden esperar de unos hombres que nada tienen que recibir ya de los políticos.

Por que es bueno que se haga constar, que nadie, absolutamente nadie, que yo sepa, se opuso a que se esclarecieran y en su caso se castigaran las faltas o los delitos en que así los hombres civiles como los militares hubieran podido incurrir en lo de Annual, o por lo de antes y lo de después de aquel terrible derrumbamiento. A lo que se opusieron muchos, como yo, fué a que los acusadores se erigieran en jueces, a que el proceso se instruyera en medio del arroyo al dictado de una turba captada; y a que el supremo interés de la justicia fuera vilmente suplantado por el bajo interés de los enemigos del Trono.

Ahora ya varían las cosas. Atribuída al Tribunal Supremo de Justicia la competencia para conocer de las faltas o de los delitos de los Ministros de la Corona, ya no hay que hacer otra cosa sino instar en forma el procedimiento y el que tenga que acusar que acuse, y el que ante el Tribunal tenga algo que decir que lo diga. Y el Gobierno, sea el que quiera, que haya en su poder expedientes en los que se vislumbre siquiera el indicio de responsabilidad entreguelos al Supremo y caiga quien caiga quien o quienes deban caer, los delincuentes y mándese a estos, si así lo exige la justicia, al presidio o a la horca.

Esas son las consecuencias del decreto oportunísimo y de todo punto necesario que acaba de llevar a la «Gaceta» el Directorio. Eso es gobernar y lo demás andarse por las ramas.

MIGUEL PEÑAFLOR.

y voltaje de la corriente ahora suministrada.

3.º Que si tal circunstancia ha podido, por excepción, ocasionar alteración en la normal marcha de algunos contadores, ya están advertidos los abonados que a la Empresa recurrieron, del procedimiento que habrán de seguir, del único posible tratándose de un país en el que afortunadamente existen disposiciones reguladoras de las relaciones entre abonados y empresas, pues si la pasión a nada conduce y la protesta infundada y airada es ineficaz para la acertada solución de los conflictos que pudieran surgir, con el Reglamento de Verificación de contadores quedará resuelto el caso con toda sencillez y en términos de estricta justicia.

4.º Que las disposiciones adoptadas por el Verificador señor Ayerly, nada prejuzgan en el sentido que supone *La Voz del Pueblo*, siendo lo dispuesto una previsión de carácter general para toda la provincia cuya aplicación comenzará ahora a regir y, por consiguiente, nada se relacionan con ella los recibos o facturas anteriores.

5.º Que los errores de lectura de los contadores en que es posible incurrir alguna vez—y de ello se dan casos—en nada perjudican los intereses del abonado ya que la subsiguiente lectura subsana, rectificándole automáticamente, el error padecido.

Y, en conclusión, preséntense casos concretos de errores o equivocaciones y la Compañía estará siempre atenta a salvarlos. Siendo condición humana la falibilidad, no habrá quien tenga la necia pretensión de no equivocarse. Tampoco nosotros vamos a sostener semejante dilate; pero si afirmamos a la faz pública que jamás se habrá dado un solo caso en que los abonados no hayan quedado satisfechos en sus justas reclamaciones.

En cuanto a los datos estadísticos publicados por *La Voz del Pueblo* para venir en consecuencia de ser en Avila la luz más cara que en otras localidades, poco hemos de contestar. El testimonio aquí de la gente pobre as—vera—se para ellos la luz eléctrica la mejor y la más barata: los acomodados, algunos de ellos, la encuentran mala y cara, y la Compañía Abulense manifiesta hoy por mi conducto que no la puede suministrar ni mejor ni a precio más reducido. Quéese cada cual con el juicio que mejor le plazca; pero en cuanto a los datos estadísticos traídos a colación por *La Voz del Pueblo* he de hacer notar que no se ajustan a la verdad por lo que respecta al precio asignado para Avila a la lámpara de diez bujías (tipo tomado de comparación) Si precio no es el de 6,25!!! (así, con nú nero gruesos y tres admiraciones) dió el d. CINCO pesetas. Y si a *La Voz* la conviene para su argumento sumar a ese importe el de los impuestos por consumo de luz, que son para el Estado y el Municipio y en nada inmutables a las empresas, tampoco llegará a 6,25; se quedará justamente en 5,95, total de lo que por todos conceptos satisface en Avila un abonado a diez bujías de filamento de carbón que, sin hacerse trampa ni tratar de defraudar a la Compañía, le consiente disfrutar de la energía equivalente a más de dos lámparas de diez bujías de filamento metálico.

No estuvo tampoco en eso acertado el articulista, pues su error—indudablemente de buena fe—es notorio. De todas suertes, Sr. Director, las estadísticas nada significan ni demuestran si se las presenta incompletas, y a la publicada por *La Voz del Pueblo* la falta decimos, entre otras varias circunstancias a las que podría referirme, si el abono de diez bujías comparado con el de diversas localidades, se refiere a lámparas de filamento de carbón o metálico; si la producción en las diversas fábricas es con elementos térmicos o hidráulicos; si los mercados de los grandes centros de población pueden, con equidad, compararse a los de las pequeñas ciudades.... Porque influyen tanto tales circunstancias para dictaminar en justicia, que ellas son de todo punto indispensables, aún suponiendo que en los datos apuntados no se contengan erra

tas de caja padecidas por los tipógrafos del Boletín del Instituto de Reformas Sociales o los de la imprenta donde se edita *La Voz del Pueblo*.

Gracias, Sr. Director, por esta molestia que, bien en contra de su voluntad, haya podido causarle su atento s. s. q. e. s. m.

RICARDO JORGE

Consejero-Delegado de la Compañía General Abulense

El número de EL DIARIO de hoy, consta de seis páginas. Su precio para la venta es el mismo: Diez céntimos ejemplar.

Nuestro paisano D. Florencio Bernal, elegido Presidente del Centro Abulense que nuestros paisanos tienen constituido en Madrid, nos dirige un telegrama de saludo afectuoso a las autoridades y prensa local de las que solicita su concurso para el engrandecimiento de aquel Centro.

EL DIARIO DE AVILA agradece al señor Bernal su atento saludo y le ofrece la cooperación de estas páginas en favor de los intereses de nuestros paisanos en Madrid.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1,70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 24 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 8,394 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 14 111'63.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez, Ultramarinos. Avila.

En la calle de la Cruz de Alcaravaca promovieron a la caída de la tarde de ayer un formidable escándalo las vecinas Estefana Poveda y su hija Pilar del Río, con Estefana García y una hija de ésta llamada Anita Martín.

Intervino en la refriega Balbino del Río, padre de la Pilar, quien pudo calmar los ánimos.

En la Clínica de urgencia de la Cruz Roja fueron curadas de heridas leves Pilar y Estefana García.

Se dió cuenta al Juzgado municipal.

¡Que hermosa dentadura

Lolita exhibe!

Porque usó des e niña

Polo de Orive.

Matadero público.—Día 24.

Se degollaron un toro, 5 terneras, 6 lanares y 5 cerdos.

Recaudado por consumos 486'86 pesetas

Se arrienda

En la calle del Carmen número 11, un piso principal con jardín, patio y pozo.

Razón Vall spin 3, p incipal izquierda

Por carta recibida por el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. San Román, del *Department of modern languages*, de Washington, se le comunica estarse organizando una excursión de Profesores de Castellano pertenecientes a diversos Colegios y Universidades de los Estados Unidos que visitarán España durante las vacaciones del año actual, estando incluida en el itinerario que recorrerán, nuestra población en la que permanecerán varios días,

SE ALQUILA piso principal para oficina o despacho, Zendera 12 al 18.

El coronel Gobernador civil, señor Mohino, ha entregado al Tesorero de la Junta provincial de Protección a la infancia y represión de la mendicidad, 174'30 pesetas recibidas del jefe de la Estación del ferrocarril, producto de la venta de mercancías no retiradas.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

En cumplimiento del ordenado en el artículo sexto del Real decreto de 15 de los corrientes, reformando el actual servicio de paquetes postales entre la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa Zona del Protectorado y Golfo de Guinea S. M. el Rey, de acuerdo con la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha tenido a bien disponer que dicha reforma se ponga en vigor a partir del día 15 de febrero próximo.

SE VENDE una Charrett con guarnición y dos monturas. Razón: Zendera 21.

Registro civil.—Día 25.

Nacimiento: Alfonso Sievers González. No hubo defunciones ni matrimonios.

Cortes de traje para caballero desde 15 pesetas.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

El domingo 27 se reunirá el Ayuntamiento para proceder a la rectificación del alistamiento de los reclutas del actual reemplazo.

Concurso

Se admiten proposiciones para la compra, conjunta o separadamente, de dos prados sitos en las Navas del Marqués, uno llamado Contador y otro Peña de San Martín.

Las ofertas podrán presentarse hasta el treinta de este mes en el estudio del Notario de Avila D. Matías Ocampo, donde están de manifiesto los títulos de propiedad.

La vendedora se reserva el derecho de admitir o rechazar las proposiciones.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica el sábado una circular del Gobernador civil recordando la obligación que tienen los Ayuntamientos de estar provistos de las correspondientes colecciones de pesas, medidas y aparatos reglamentarios de pesar.

ARTURO CANALEJ

Bombas de mano para lavado de auto móviles y extinción de incendios. Maquina de manual y demás artículos de Ferristeria

PRECIOS ECONOMICOS

El Presidente del Casino Abulense D. Benjamín Caro, nos participa en atento besalamano que por unanimidad acordó la Junta directiva reanudar en los salones de aquel las reuniones de confianza todos los miércoles, de seis a nueve.

La Casa «Fidel Benavides», de Valladolid, cuyo anuncio repartimos con el presente número a nuestros lectores, nos ha obsequiado con unos elegantes almanaques de pared.

Para Madrid han salido esta tarde con el Alcalde, D. José Tomé, comisiones del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio para interesarse por la resolución de la Asamblea de ferroviarios respecto al Colegio de huérfanos.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque es el mundo entero se sabe que en el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

La Compañía de la luz, contesta a LA VOZ DEL PUEBLO

Comunicado

Avila 23 de enero de 1924.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA, Presente

Muy Sr. mío y de toda mi mayor consideración: Con ésta misma fecha remito al Director del semanario local *La Voz del Pueblo*, el siguiente comunicado que también envío a usted por si le conceptúa digno de ser publicado en las páginas de su ilustrado periódico, al intento de que la opinión se entere de un asunto que la conviene conocer, para formar juicio acertado, en la campaña ahora por el mencionado semanario suscitada en contra de la Compañía que represento.

Le anticipa las más expresivas gracias y queda muy suyo afectísimo y atento amigo, s. s. q. e. s. m.

Ricardo Jorge

«Avila 23 de enero de 1924.

Sr. Director de *La Voz del Pueblo*. Presente.

Muy Sr. mío: Enterado del artículo publicado por el semanario que usted dirige, correspondiente al día 19 del actual, y en el que con el título LA COMPAÑIA DE LA LUZ Y LOS ABONADOS.—A B U S O INTOLERABLE Y JUSTIFICADA PROTESTA, se contienen afirmaciones que le importa mucho rectificar a la Empresa que represento, no extrañará que usando de un derecho por la vigente legislación de imprenta concedido, me vea precisado a molestarle interesando la inserción de lo que sigue.

La Compañía General Abulense pres-

cinde de contestar las afirmaciones del articulista en cuanto a las explicaciones, por nadie solicitadas, de que su campaña está limpia de pasión política, ni tampoco tiene por qué discutirle la opinión, como axiomática por él proclamada, de «que la luz en Avila siempre ha sido mala y cara»; pero como se apuntan luego sospechas de que por errores, equivocaciones o ignorancia se han pasado a los abonados facturas cuyo importe es considerablemente excesivo, apoyando ésta afirmación en una nota facilitada a la Prensa local por el Ingeniero Verificador de contadores eléctricos, y excitando a los abonados que no encuentren sus facturas ajustadas a los requisitos a que el Verificador se refiere «a que pidan les sea devuelto lo injustamente cobrado», constituye todo esto un cúmulo de suposiciones gratuitas a las que es preciso oponer la consiguiente fundada rectificación con el único propósito y la exclusiva finalidad de que el público sepa a que atenerse y, para ello, afirmo:

1.º Que la Compañía General Abulense no ha cobrado ni ahora ni nunca cantidades indebidas, ni por error, ni por equivocación ni por ignorancia y en cuanto a mala fe—que el articulista se cuida muy bien de salvar en favor de la Empresa—hace perfectamente el autor de esa campaña en suponer que no existe.

2.º Que las diferencias notadas por los abonados en cuanto al consumo de los dos últimos meses comparado con fechas anteriores, tienen una explicación completamente racional y perfectamente científica en razón a la mayor tensión

AVILA Y EL COLEGIO DE HUÉRFANOS FERROVIARIOS

Nuestra ciudad, velando por sus fueros, que son los de la verdad y la justicia, sale caballerosamente a la defensa de sus intereses.—Brillante informe de la "Acción Ciudadana Abulense".—El Arquitecto municipal informa razonadamente, combatiendo las apreciaciones erróneas de la ponencia de la Comisión de ferroviarios.

La gestión de un Alcalde

Perseverante y tenaz, con todo el fuego del entusiasmo que por Avila siente, y poniendo el empeño que los hombres de corazón saben demostrar cuando están poseídos de la razón y justicia de las buenas causas cuya defensa convierten en cuestión de honor, nuestro Alcalde Sr. Tomé no cesa un momento en las activísimas y acertadas gestiones que viene realizando en una cuestión que, aparte de la importancia que reviste para los intereses de la ciudad, ha llegado a interesar nuestro amor propio ofendido por habilidosas apreciaciones relacionadas con las condiciones que Avila reúne y se ha intentado desconocer y desfigurarse con notorio agravio para la verdad y para la justicia.

Eso no podía pasar sin la réplica oportuna y necesaria. Tamaña desconsideración y olvido de lo que es justo reconocer en favor de esta ciudad hidalga, no había de quedar flotando en el ambiente sin que los buenos hijos de la ciudad de los Leales y de los caballeros salieran a su encuentro y recogiendo, lo rebatieran tan cumplida como correctamente.

Fortuna ha sido ahora para nuestra querida ciudad contar con un Alcalde de los arrestos y varoniles energías del Sr. Tomé, y con una asociación de ciudadanos que, aún en período de organización, ha tenido el honor de romper sus primeras lanzas cumpliendo muy acertada y plausiblemente uno de los fines para los que viene a la vida social, ofreciendo un alto ejemplo a seguir por cuantos sientan los estímulos de afecto sincero y de abnegación y desinterés que deben ponerse en la defensa de las altas conveniencias de los pueblos.

No dudamos del efecto que esto habrá de producir en quienes, necesariamente, han de hacerse cabal cargo de las responsabilidades a contraer por sus acuerdos en relación con las determinaciones que adopten, y ya hemos tenido ocasión de comprobar cómo la opinión de importantes sectores de la gran familia ferroviaria comienza a manifestarse en favor de nuestra ciudad para el establecimiento en ella del Colegio de Huérfanos.

Y sea cual fuese la solución que tenga el pleito entablado entre

Ciudad Real y nuestro pueblo, no habrá quien pueda ahora tacharnos de indolencia ni apatía, ni mucho menos de habérsenos encontrado remisos en la defensa de los intereses de la ciudad.

Nuestro Alcalde marcha hoy a Madrid y allí, al pie del cañón, permanecerá firme hasta el final. Sus armas son la verdad y la justicia noblemente esgrimidas. Sus entusiasmos y arrestos superan a cuanto pudiera ponderarse. Su fuerza y su razón van redobladas por superabundante copia de datos irrefutables que a más de los apuntados le han ofrecido el señor Muñoz Almansa y unos entusiastas Médicos de la localidad, los Sres. González (D. Teodoro), García y Sánchez de la Plaza y García (D. José).

Noblemente pertrechados vamos al palenque que nos ofrece la asamblea que el próximo día 27 celebrarán en Madrid los ferroviarios para decidir dónde habrá, por fin, de erigirse el Colegio para sus huérfanos.

¡Quiera Dios que las determinaciones que se adopten, sepan inspirarse en los dictados de la mayor justificación!

¡Tengamos esperanzas!

El informe de la «Acción Ciudadana Abulense»

Al Señor Alcalde de Avila, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento

Excelentísimo Señor:

El «Boletín oficial del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios», correspondiente al 1.º del actual, inserta íntegramente una Memoria o Nota de la Ponencia encargada de visitar las Capitales de Ciudad Real y Avila para concretar los ofrecimientos que ambas han hecho y puedan hacer. A la Nota acompaña un informe técnico del Arquitecto que formó parte de dicha Comisión y a la vez se unen, como documentos probatorios, algunos estados acerca de los aspectos climatológico, sanitario y económico de las referidas poblaciones, sacados a base de los más recientes datos publicados por la Dirección General de Estadística, el Observatorio Central Meteorológico y el Instituto de Reformas Sociales.

Al aceptar V. E. mi ofrecimiento, hecho a nombre de la *Acción Ciudadana Abulense*, para cuanto la creyese útil en beneficio de los intereses de la Ciudad, tuvo V. E. la bondad de encargarme hiciera un ligero informe sobre la ponencia de la Comisión mencionada, clars es que sin por ello obstar a los otros

estudios e informes, de carácter oficial, procedentes en el asunto y seguramente más ilustrados y eficaces que éste, venido de una entidad apenas nacida y en período de organización, carente por tanto de los elementos propios y necesarios para empresa de la importancia señalada; pero la Acción Ciudadana, ansiosa de servir a su Patria chica, no duda de acometer el empeño de aclarar en el presente informe muchos de los errores contenidos en la ponencia que estudia, sea cualquiera el resultado de su esfuerzo, pero saliendo, pecho adelante, por los fueros de la verdad.

Sí, Excelentísimo Señor, porque la ponencia deja ya asomar un prejuicio cuando dice: «...debemos hacer constar en esta nota, que a nuestro entender, el movimiento de opinión, la participación y el entusiasmo no sólo de clase sino de todos los sectores sociales, por la realización de nuestra obra, son en general mayores en Ciudad Real que en Avila; datan de más antiguo, están más «cuajados». La explicación de esta diferencia es bien sencilla, pues no hay que olvidar que en Ciudad Real tenemos una de nuestras zonas más activas, que allí se está terminando uno de nuestros Edificios-Suercasales y que hay en aquella capital un núcleo importantísimo de ferroviarios; todo lo cual no existe en Avila.»

Ante tales manifestaciones no cabe dudar de la instintiva predilección hacia Ciudad Real para la realización del Proyecto que se persigue. Y no es que signifique poco el argumento, pero sí que debiera figurar en último término y como decidiendo para el caso de empate de todas la demás circunstancias influyentes en la cuestión, porque, en todo caso, la antigüedad del entusiasmo y consecuente movimiento de opinión poco pueden significar; y la concurrencia de ferroviarios, como zona o núcleo de asociados, no será menor en Avila que en Ciudad Real cuando la primera sea estación de empalme a la próxima terminación de la línea Avila-Salamanca ya en construcción a las puertas de la ciudad.

Pero antes que todos estos lirismos están las condiciones de «sitio sano y barato», como con gran tino plantea el problema la Ponencia: así en esos términos *sano y barato*. Primero, ante todo, sano; y luego, después de sano, barato.

Y aquí empieza lo fundamental de nuestro trabajo.

«La documentación sanitaria no separa notablemente las dos provincias estudiadas, ambas de salubridad evidente, ya que tan sólo existe en los correspondientes índices de mortalidad una pequeña diferencia, favorable a la provincia de Ciudad Real, que ofrece el 2'29 por

mil (1) contra 2'50 para la de Avila.»

Estos datos son sacados del documento número tres que acompaña a la Nota y para comprender su virtualidad basta saber que se refieren a tres meses, junio, julio y agosto de 1923 de cuyos tres índices se obtiene el término medio; y sin embargo, *lo afirmado en el párrafo copiado no puede ser más inexacto.*

En primer lugar, el Consejo de Administración del Colegio, ni la Ponencia autora de la Nota, ni el más exigido higienista pueden obtener resultados de una pseudo-estadística constituida por datos de tres meses; en segundo término es impropio valerse para el estudio de la mortalidad de una población de datos de la Provincia correspondiente, cuando existan datos locales; tampoco la mortalidad es el único elemento influyente en la mayor o menor salubridad de una población, pues también depende de otras causas. De todos modos los datos oficiales dicen completamente lo contrario de lo expuesto por la Ponencia y, con ellas a la vista, cabe proclamar con entera exactitud que *Avila es mucho más saludable que Ciudad Real*. En modo alguno he de creer que los datos recogidos por la Comisión sean intencionada o habilidosamente entresacados; la suspicacia es mala consejera en quien pone su honrado parecer a la discusión de un informe; pero frente a esos datos de tres meses de un año, he aquí los promedios oficiales de los siete últimos años publicados por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en el Anuario estadístico de España, año VIII, 1921-22, pag. 39.

Mortalidad por 100 habitantes en las Poblaciones-Capitales

Años	Ciudad Real	Avila
1915.....	3'40	2'73
1916.....	3'42	2'58
1917.....	3'33	2'95
1918.....	5'27	3'91
1919.....	3'77	3'13
1920.....	3'62	3'35
1921.....	4'06	3'23
Promedio anual	3'841	3'126

Si se refiere la mortalidad a las edades de 7 a 12 años de asilados en la Casa Hospicio de Avila, los promedios del último quinquenio son:

1919—	1 defunción, el 0'4 por 100
1920—	6 » » 2'2 » »
1921—	7 » » 3'1 » »
1922—	6 » » 2'8 » »
1923—	2 » » 1'5 » » (2)

Y no podía menos de ser así. Hubiera preguntado la Comisión a la

(1) Debe querer decir un 2'29 por 100 y no por mil.

(2) Datos facilitados por la Diputación provincial. La población media infantil del quinquenio es de 237 niños y niñas de 7 a 12 años.

Academia de Medicina y, a buen seguro, habría contestado que en cuanto a salubridad, no cabe comparación entre Avila, clima seco, tónico y de alimentos concentrados y Ciudad Real, país del llano, húmedo-nervante en verano y de alimentos poco concentrados; entre Avila, terreno granítico y altitud de 1133 metros sobre el nivel del mar y Ciudad Real, terreno diluvial, a 635 metros de altitud; entre Avila, de aguas puras, cristalinas y finas, que ni aún pudren la pesca del río Adaja y Ciudad Real, con aguas del Guadiana que, a cinco kilómetros inundó a la ciudad en 1508 y el encharcamiento de las lluvias o las filtraciones del río han sido durante mucho tiempo causa de insalubridad pública (1).

No, y mil veces no; por la verdad, por la razón, por todos los conceptos de seriedad y moralidad, no puede Avila dejar que a la ligera se publique que es poco, pero algo, menos saludable y sana que Ciudad Real.

Aspecto climatológico.—Dice la Ponencia: «es sensible la superioridad de Ciudad Real sobre Avila, cosa de acuerdo con la opinión general y corriente...en Avila se registran nueve meses del año con temperaturas mínimas por bajo de 0 grados llegando a alcanzar en enero la de—14'8... mientras que Ciudad Real sólo tiene siete meses en análogas condiciones siendo la mínima del año...—12'4 superior a aquella en 3 grados. La temperatura media del año—la más interesante—es en Avila de 9'9 y en Ciudad Real de 15'8 registrándose en Ciudad Real 125 días despejados y sólo 55 lluviosos mientras que en Avila aparecen 100 y 118 respectivamente».

No son, como es natural, exactas esas cifras por adolecer del capital de efecto de referirse a un solo año, el 1918; los promedios de las observaciones meteorológicas de Ciudad Real y de Avila en el quinquenio de 1915-19 según puede verse en el citado Anuario, páginas 5 y 6, son los siguientes, para de ellos poder, con alguna aproximación a la realidad, deducir consecuencias climatológicas.

Datos meteorológicos generales

Promedios en los años 1915-19.	C. Real.	Avila.
Barómetro, milímetros.....	708'8	667'6
— Oscilación extrema, m/m.....	33	33'3
Termómetro máxima, grados centígrados.....	39'7	33'3
Termómetro mínima, idem... ..	6'7	— 11
— media, idem... ..	13'9	9'06
— Oscilación extrema, idem.....	46'8	44'5
Humedad %.....	69	65
— Tensión media... ..	9	5'9
Viento dominante-dirección..	Oeste.	Sur.
— Velocidad Km.....	209	257
Lluvia m/m.....	361'8	370'6
— días al año.....	61	89
— días de nieve.....	3	29
Número de días despejados..	151	89
— nubosos.....	109	175
— cubiertos... ..	105	101

(1) Espasa: Enciclopedia, Tomo XIII página 552.

Las diferencias apreciables son:

En temperaturas máximas, mucho mayores en Ciudad Real.

En mínima, cuatro grados más baja en Avila.

En media, 4/5 mayor la de Ciudad Real.

Oscilación termométrica 2,5 grados más la de Ciudad Real, lo cual es un defecto y no una ventaja del clima.

Humedad, 4 % más húmedo el aire de Ciudad Real que el de Avila.

Viento, el Oeste dominante en Ciudad Real es la dirección más antihigiénica de todas.

Días de lluvia y nieve, muy poco dice su número absoluto. La lluvia media diaria es de 5'9 m/m en Avila y 5'4 en Ciudad Real, pero como estas cifras casi idénticas son suministradas por un número de días mucho mayor en Avila que en Ciudad Real, resulta la primera beneficiada por una ostensiva y notoria uniformidad en el reparto de la precipitación acuosa. Los días de nieve fueron en 1915 y 1918 en Ciudad Real 3 y 4, en ninguno de los cuales quedó cubierto el suelo; y en Avila 18 y 18, quedando el suelo cubierto en 4 y 3.

Estado del cielo, es lástima no poder hacer la clasificación de días despejados y cubiertos por meses; de haberlo conseguido se hubiera podido ver la influencia de los días de sol en Ciudad Real en primavera y verano.

La Comisión comenta las observaciones meteorológicas de este modo:

«El clima de Ciudad Real es más dulce, más bonicible que el de Avila... lo cual es importantísimo pues no sólo a nuestro Colegio han de acudir niñas y niños de todas las regiones de España sino que la mayoría, por desgracia, de los que vendrán se encontrarán probablemente en esos peligrosos estados de desnutrición y debilidad que exigen una cooperación eficaz, una ayuda constante del medio. No se olvide la influencia enorme de éste en nuestros futuros huerfanitos necesitados de paseos y juegos al aire libre, del tónico efecto del oxígeno...»

¿Y creen la Ponencia y el Consejo de Administración del Colegio que es oxigenante, que es tónico un clima de tierras bajas, húmedo, de fuerte sol, de aires del poniente, frío en invierno, excesivamente caluroso en verano? ¿No es infinitamente mejor un clima de altura, país de sierra, seco, tónico, frío mucho en invierno, pero fresco en verano, con aires puros? ¿Dónde mejor puede ofrecerse que los huérfanos del Colegio tengan posibilidad de dar sus clases y paseos al aire libre desde el 15 de mayo al 15 de octubre casi todos los días? ¿Dónde lo tónico y lo oxigenante? ¿Dónde lo debilitante y enervante?

Consúltense a la Medicina y a la Higiene y que responda. Pero sin necesidad de hacerlo, piénsese un poco nada más para recordar cuándo, en qué caso se recomienda a los enfermos y convalecientes un clima de tierras bajas y cuándo un clima de altura. No es preciso acudir a la moda de los deportes en la nieve, a la todavía más recomendada de los paseos y expediciones a la sierra, no es preciso buscar las estadísticas médicas de los tuberculosos en unos y otros climas, no hay para qué traer aquí mayores argumentos, que, de contrario a como dice la opinión de la Ponencia, la inmensa mayoría de las personas entendidas o experimentadas en estas cuestiones dice, como dice el pueblo en su instinto tradicional, que Avila es incomparablemente más sano que cualquier población de la Mancha.

Y vamos al aspecto de *baratura*.

En cuanto a construcción y conservación de los edificios el Arquitecto de la Ponencia lo trata en su informe y eso no creo ser llamado a discutirlo, al menos por ahora.

Del sostenimiento, o más claro, de la subsistencia, la Nota o Memoria de la Comisión funda su deducción, declarando cara la vida en Avila y barata en Ciudad Real en un estado compa-

rativo de precios de 23 artículos, de los cuales resultan 17 con valor más elevado en la Capital abulense. Estos precios no son promedios de una estadística, son datos correspondientes a un día, el 5 de septiembre de 1923.

La virtualidad de estos datos es totalmente negativa y esto seguramente tanto en Ciudad Real como en Avila. Un agente municipal los da al Negociado de Secretaría del Ayuntamiento sin la menor observación, los vierte que, en el estado o cuadro impreso circulado por el Instituto de Reformas Sociales, el cual a su vez los publica en su Boletín, también sin examen ni comprobación de ningún género. Pero, esto a parte, porque nada absolutamente pueden significar tan incompletos datos para resolver el carácter de cara o barata la subsistencia en una población, he de hacer algunas consideraciones respecto al particular, para demostrar la falta de fundamento en que la Ponencia se coloca al intento de calificar a cada una de las ciudades como lo hace.

Una sola pregunta para demostrar esa falta de fundamento. ¿Es que la Administración del Colegio hállese en Ciudad Real o en Avila, va a salir por las tiendas de comestibles y los puestos de pescado y las carbonerías a comprar kilo a kilo los artículos de consumo, así al por menor? No, seguramente no; que adquirirá esos artículos en grande escala y en los centros productores. Pues dígame si la provincia de Avila no es productora y exportadora de trigo, harina, ganados vacuno, lanar y cabrío, garbanzos, judías secas, lentejas, patatas, huevos, leche de cabra, vino etc. Si no fuera por alargar demasiado este informe fácil me sería recuperar datos de producción, consumo y exportación de esas primeras materias y artículos alimenticios.

Yo supongo que en el plan de necesidades para la construcción del Colegio habrá conceptos como los siguientes: almacenes varios, establo, molino harinero, horno de cocer pan, cocina económica y calefacción, etc. Pues entonces, ¿a qué preguntar el precio del Kg. de pan que el Colegio debe fabricarse; y el precio del carbón vegetal, que no usará jamás; y el del Kg. de carne, que el mismo establecimiento llevará diariamente al matadero? Si puede y debe comprar por cientos de quintales métricos los garbanzos—los mejores de Castilla—en la Moraña a legua y media de Avila; las judías en Barco de Avila—las mejores de España—; la vaca, el carnero o la ternera—la más afamada de la Nación, todos los viernes en el mercado de la capital, y así por el estilo los huevos, las patatas y la leche ¿a qué preguntar el precio de todas esas cosas al menudeo en las tiendas de abastos de la ciudad? Si sus compras ha de hacerlas, no al detallista, ni al almacenista, ni siquiera al acaparador, sino al productor mismo directamente, pregunte por la cuantía de la producción de las comarcas o regiones castellana y manchega, pero no por los precios a que con su jornal diario se vé obligado a comprar el obrero, que este es el fin de la estadística de precios publicada por el Instituto de Reformas Sociales; estudie y compare la producción en cuantía y calidad de los principales artículos de comer y por fin de este estudio deduzca la consecuencia de donde le conviene más vivir, pero no se funde para resolverse en la minucia de que en Avila son más caros 10 céntimos el arroz, 0'10 el manojito de acelgas y el Kg. de azúcar y así otros artículos en forma que da margen a que espíritus de mediana buena fe pudieran sospechar de todo ello que sólo se busca el efecto de decir: de 23 artículos 17 son más baratos en Ciudad Real, luego a esta Capital a vivir. Exactamente lo mismo puede afirmarse del coste del carbón de piedra; la dis-

tancia desde Avila hasta las minas de Asturias, de León o de Puertollana para nada debe influir en el precio del carbón adquirido por el Colegio el cual fácilmente puede compararlo a boca-mina, debiendo suponerse que las Compañías ferrocarrileras lo situarán gratis en la estación más próxima.

De tal manera no pueden estudiarse las empresas y plantearse los negocios sin incurrir en graves errores cuando a la realización del pensamiento se llega. Y cuidado que este pensamiento trata no menos que de dar vida y educación a pequeños seres en la época de mayores exigencias y desvelos. Pronto olvidó la Ponencia su lema primitivo *sano y barato*, pero antes sano, que mucho más vale la vida de un ser que lo representado en el valor de su coste para sacarla a flote.

La Nota de la Comisión es, pues, un alegato que cualquiera podría calificar de apasionado, sin justificación, enteramente indocumentado o cuando menos insuficientísimo, plagado de errores y, para Avila, de todo un mundo extraño e incomprensible, después de las impresiones que los señores de la Comisión dejaron en esta ciudad a raíz de su visita a la misma, según, conformes, manifiestan todas las referencias de autoridades y personas que con aquéllos compartiendo las gestiones practicadas, hasta el punto de expresar hoy su asombro por el cambio radical acaecido entre los optimismos de dicha ponencia en su visita citada y el totalmente opuesto sentir y rotunda contraposición de impresiones estampados en su escrito al personal asociado de ferroviarios, no faltando quien opina que, aparte la resolución del asunto, hay razón y derecho para solicitar correctamente explicación, a dichos señores de la Comisión, del fundamento de su total cambio, de su absoluta y opuesta aptitud reflejada el día 19 de diciembre y publicada el 1.º del corriente y la expresada con toda complacencia el 25 de noviembre anterior. Y esto no es amenaza, ni repulsa; ni aun siquiera desagradado a dichos señores; sólo es el natural impulso del ciudadano que vuelve por los fueros de la verdad, cuando tan por los suelos se pone el nombre de la ciudad de Avila.

Esta ciudad ha ofrecido leal y noblemente lo que por el pronto pareciera natural exigencia del momento, procediendo con la nobleza característica del viejo castellano, sin miras ulteriores; bien lo prueba el cuadro—documento núm. 1—resumen de ofertas que figura en la Nota, mas creo firmemente que, caso de haber lugar—debe haberlo pues en ella se dice bien claro «ofrecimientos que han hecho y puedan hacer»,—el Ayuntamiento debe acudir al Consejo de Administración del Colegio y a la Junta general de Asociados que ha de celebrarse el 27 del actual, ampliando sus ofrecimientos anteriores y tratando también de contrarrestar los resultados apuntados por el señor Arquitecto de la Comisión en el cuadro inserto al final de su informe.

Este es el parecer del que suscribe, con el cual se halla conforme la Junta directiva de la *Acción Ciudadana Abulense* por su acuerdo fecha de hoy.

Lleven los ferroviarios el Colegio allí donde más sea de su agrado y mayor su conveniencia, pero conste clara y terminante la protesta de que no puede Avila pasar por que se funden para ello en datos erróneos, en características inmotivadas y en conceptos equivocados que en algo o en mucho pueden ofender el buen nombre de la vieja ciudad castellana.

Avila 13 de enero de 1924.

Angel de Diego
Presidente.

Informe del Arquitecto municipal.

Obras municipales de Avila

Enterado por el «Boletín Oficial del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios», del informe emitido por el Arquitecto don Francisco Alonso Martos, acerca de los terrenos ofrecidos en Avila y Ciudad Real, me ha sorprendido extraordinariamente cuanto se expone en el citado informe, pues según manifestaciones del señor Alcalde de Avila y demás personas que acompañaron a los individuos de la Junta que visitaron Avila, incluyendo al Arquitecto, verbalmente no encontraron calificativos en el diccionario para expresar las bondades del terreno elegido por ellos mismos, y ahora resulta en el cuadro resumen que no tiene ninguna buena cualidad para el objeto a que ha de destinarse y todos los que han intervenido en esta cuestión, se hacen lenguas del cambio operado.

Situación, dimensiones, estructuras y orientación.—Opina el que suscribe que elegidas Avila y Ciudad Real, como poblaciones más apropiadas para la instalación del Colegio, debía haberse concretado por la Comisión la situación, dimensiones y orientación del terreno o solar que se quería para el emplazamiento del edificio o edificios que se tengan proyectados pues existiendo en esta ciudad terrenos llanos y con más o menos declives, unos y otros en abundancia, ha podido elegir la Comisión de la clase que mejor creyera para sus fines, pues la oferta del Ayuntamiento ha sido proporcionar el terreno que por la Comisión fuera elegido, no pudiendo menos de causar extrañeza que ahora se impugne como no muy adecuado lo que pareció a la Comisión excelente y les dió la preferencia sobre otros terrenos llanos que examinaron en las proximidades de la Estación.

Construcción.—Preparación del terreno.—Como el terreno no es preciso buscarle en ningún sitio especial, hubiese sido facilísimo encontrar un terreno en Avila donde la construcción fuera fácil y sin necesidad de ningún desmonte de modo que si el terreno elegido necesitase alguna preparación, la culpa sería de la Comisión de ferroviarios que lo eligió, no del pueblo de Avila que deseaba proporcionar el terreno que más conviniese a los proyectos e intereses ferroviarios.

Materiales.—El Cemento armado es un sistema de construcción moderno, que puede ser elegido por el autor de un proyecto y puede ser utilizado en Avila con el mismo éxito que en Ciudad Real, con la diferencia que en Avila sería mucho más barata su construcción por ser los cementos, hierros, arenas, gravas y gravillas de más fácil adquisición.

Lo que no he oído nunca en ninguna parte es que un constructor rechace la piedra granítica para construir y nos quiera hacer ver que es una desgracia contar con este material, pues bien cerca de los terrenos se está construyendo un puente para el ferrocarril de Avila a Salamanca, y se está empleando la piedra granítica y supongo que los señores Ingenieros que dirigen estas obras conocerán el Cemento armado; como éste se podrían citar muchos ejemplos, para demostrar que todo constructor prefiere el granito al mejor Cemento armado.

Mano de obra.—Puede ser que en Avila no haya núcleo suficiente de obreros, pero se puede afirmar que en Ciudad Real, ocurrirá lo mismo, pero tiene la ventaja Avila, que dada su posición cerca de Madrid y Valladolid, para una obra de importancia sería fácil contratar obreros en las citadas poblaciones.

Conservación de la construcción.—Todo lo que el Sr. Alonso manifiesta respecto a este particular son cosas de su fantasía propias para contárselas a niños o seres del otro mundo, pero se puede afirmar que los gastos de conservación de una construcción en Avila, en el caso más desfavorable, serán los mismos que en Ciudad Real, inclinándose a afirmar que en las construcciones regulares de Avila ha de ser menos que en Ciudad Real, por disponer Avila de mejores materiales de construcción.

Entretención.—En Avila no existe abastecimiento de aguas actualmente, pero se tiene la certeza de que mucho antes de que se acabaran las construcciones del Colegio estarían terminadas las obras, hoy empezadas y muy adelantadas de la conducción que ha de surtir a Avila asegurándose que las aguas y la conducción podrán, cuando menos, equipararse a las de Ciudad Real. Avila se comprometió a surtir las del río mientras durasen las obras, para dar todo género de facilidades.

Luz.—La luz en Avila ha sido siempre buena y mucho más ahora que la Compañía que explota este negocio ha adquirido maquinaria modernísima para dar fluído durante todo el día con objeto de que pueda utilizarse por algunos industriales que así lo han solicitado.

La calefacción en Avila como sería cuenta del Ayuntamiento y hecha con arreglo a la última palabra del más exagerado higienista, no creo se debía haber tocado este punto en forma depresiva para Avila y encomiástica para Ciudad Real, puesto que las dos poblaciones se encontraban en las mismas condiciones de no tener alcantarillado construido para los solares o terrenos.

La calefacción de un Colegio, casi puede decirse no tiene importancia y esto podría demostrarse pidiendo datos al Colegio de El Escorial, población de clima parecido a Avila, Colegio dedicado a jóvenes de familias pudientes y se observaría que el gasto por este concepto es insignificante.

Informe.—Practicado el oportuno reconocimiento en los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento, con objeto de donárselos a la Asociación General de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, para que estos puedan construir un Colegio de huérfanos, he podido apreciar el buen emplazamiento de los citados terrenos; tanto desde el punto de vista panorámico e inmejorables condiciones higiénicas, como lugar a propósito, por las buenas comunicaciones que, para peatones y carruajes de toda clase de motores existen y pueden mejorarse con facilidad y además la proximidad de la vía del ferrocarril de Avila a Salamanca, próximo a inaugurarse y que no sería difícil conseguir un apeadero, con el único y exclusivo objeto de los servicios del Colegio.

Además de todas las ventajas citadas, el terreno reúne la buena propiedad, para construir, de tener un firme, a profundidades que no excederán en ninguna parte de un metro y en la mayor parte de cincuenta centímetros.

La piedra para la construcción existe en el mismo terreno y suponiendo que se construyan diez pabellones de cuarenta metros de largo, por diez de ancho, con dos pisos de cuatro metros de altura y un espesor de lo menos de sesenta centímetros, como el transporte y coste de cantera es nulo, podría haber una economía de diez pesetas en metro cúbico, por tanto como en cada pabellón podrían emplearse cuatrocientos ochenta metros cúbicos; habría una economía de cuatro mil ochocientas pesetas, que por diez, número de pabellones, tendría la Asociación cuarenta y ocho mil pesetas de ventaja.

La arena que pudiera emplearse en la obra, suponiendo hicieran falta mil metros cúbicos y costando en la población diez pesetas metro cúbico, podría surtir el río, con un coste aproximado de dos pesetas metro cúbico, obteniéndose una ventaja en la construcción de ocho mil pesetas por este concepto.

Por tanto entre la poca profundidad del cimiento y economías de los transportes de la piedra y arena así como la proximidad del agua, la Asociación podría encontrar una ventaja en la construcción que sin temor a equivocarme se puede hacer ascender a setenta y cinco mil pesetas.

Avila 5 de enero de 1923.—El Arquitecto municipal, Emilio González.

Necrológica

En Palacios de Sanabria (Zamora), rodeado del cariño de todos los suyos y confortado con los auxilios de la religión ha dejado de existir el Sr. D. Dámaso San Román Valderrábano, padre de nuestro muy querido amigo el propietario de este periódico, prestigioso industrial y presidente de la Cámara de Comercio e Industrial D. José San Román de Vega.

Venía desde hace tiempo inquietando a sus deudos el estado de salud del Sr. San Román Valderrábano que en algunas ocasiones hizo temer el fatal desenlace no por llegado ahora menos sentido, pues la afabilidad y condiciones excepcionales del finado, hombre emprendedor e inteligente, le conquistaron en el pueblo donde residía muchas simpatías, siendo sentida hondamente la desaparición del respetable anciano del mundo de los vivos.

Conociendo su hijo, D. José San Román, la sincera estimación que le profesamos en esta casa, podrá comprender la parte tan activa que tomamos en su péame y en el de toda su distinguida familia.

En San Antonio

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará el ejercicio mensual el domingo 27 del actual.

A las ocho de la mañana misa de Comunión general. Por la tarde a las tres y media Corona Seráfica, ejercicio del mes plático por el Padre Ismael Rubio, Director de la V. O. T. Absolución general, terminarán con el himno del Seráfico Patriarca. Todos los Hermanos Tercerarios ganan indulgencia plenaria. Se aplica la puntual asistencia.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 2.º trazo

Teatro Principal

Curro Vargas

El sábado y domingo próximos se proyectará en el principal la admirable película «Curro Vargas», adaptación de la popularísima zarzuela del mismo nombre, original de Paso y Dicenta, con música de Chapi.

Este drama cinematográfico, fiel traslado de la obra lírica mencionada y de la conocida novela de Alarcón «El niño de la bola», ha sido editado con extraordinario lujo y propiedad, y constituye uno de los mayores éxitos del arte mudo en estos últimos tiempos.

Suponemos que todo Avila desfilará por el Teatro Principal para admirar la encantadora película, cuya proyección se amenizará con la misma partitura de la zarzuela.

Los de sociedad

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la simpática señorita Elvira Martín Cifuentes.

Necrológica

En Madrid ha fallecido nuestro estimado amigo D. Pedro Medina, secretario particular del Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño y persona muy apreciada en esta ciudad.

A su familia hacemos presente la expresión de nuestro sincero pesar.

Diana

Para don E. B.

Respondiendo a nuestra invitación el estimado vecino y entusiasta hijo de Avila que con las iniciales expuestas firma un suelto hace pocos días aquí publicado, nos remite atenta carta, que mucho le agradecemos.

En el presente número de EL DIARIO, encontrará Don E. B. satisfechos sus deseos de oponer la réplica adecuada a la comisión o ponencia gestora de los preliminares para acordar el sitio de emplazamiento del Colegio de Huérfanos de ferroviarios que tan mal parada, con ritmo erróneo y parcial, dejaba a nuestra querida Avila. A nosotros nos parece que lo actuado por Avila en esta ocasión es cuanto dignamente la correspondía exteriorizar dentro de una acción común que, al llevar a su frente, y como el primero en la vanguardia, al Alcalde de la ciudad, sintetiza la genuina opinión abulense y representa el unánime asentimiento de todo nuestro pueblo.

Y en estos términos planteado el asunto no le parece a Don E. B. que ya carecen de eficiencia las opiniones individuales, siquiera sean tan estimables y patrióticas, tan entusiastas como la suya?

¡La suerte está echada! Ahora, que los ferroviarios se las entiendan con su concienzual

Pero siempre y en todo caso constará, muy de relieve, que Avila supo salir por sus fueros y, noblemente, sin bastardía en el interés puesto por conquistar el honor de albergar en su seno a los huéspedes de los ferroviarios, con toda nobleza ha crecido a la faz pública cuanto la incumbía manifestar.

Co. de Hacienda

COMISIÓN DE AYER

Ingresos: 1.963,06 Pagos: 500,00

El ferrocarril de Avila a Salamanca

El primer acuerdo adoptado por la Comisión provincial de la Excmo. Diputación, que preside D. Angel de Diego, ha sido elevar a la instancia al directorio militar pidiéndole ponga en explotación el trozo del ferrocarril de Avila a Salamanca, comprendido hasta San Pedro del Arroyo y se imprima la mayor actividad a la ejecución de las obras que actualmente se realizan, para que la circulación por la línea sea un hecho lo más inmediato posible.

La instancia ha sido dirigida y confiamos en su buen éxito, mucho más porque como oportunamente dijimos, se halla al frente de la Dirección de obras públicas en estos momentos un ilustrado Ingeniero, el Sr. Faquinetto, que fué autor del proyecto

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente: «Zona oriental.—Dice el comandante general de Melilla, que como resultado del indulto del Yamani y prueba de la armonía que reina entre indígenas y colonos españoles, la colonia española de Zoco el Arbaa de Arkeman, sin apuros de labranza para la siembra del grano cedido por Intendencia, se ha visto sorprendida por el acuerdo de los jefes de cabila, que voluntariamente decidieron que todas las yuntas disponibles, en número de 163, acudirán a los terrenos de dichos colonos para labrarlos, como así lo han efectuado.

La marcha de la gente de Beni Urriaguel, que formaba parte de la harca concentrada en Midar, ha ocasionado la casi total disolución de ésta, habiendo quedado únicamente una guardia que monta la gente del poblado. Prosigue la lucha entre los partidarios del chej

Amar Hamido, el caid Medbeh y Z-mori de Gueznaia, permaneciendo el chej Hach Bakkid a la expectativa, ante el temor de que sea traicionado, como le ocurrió anteriormente, por limitar su cabila con el territorio de Beni Urriaguel. Se tienen noticias de que el caid Nagaraus, en la zona francesa, ha detenido un convoy de 16 mulos que se dirigía a Beni Urriaguel, con cargamento de municiones y material telefónico, manifestando al jefe del convoy que no le dejaba pasar por temor al chej Amar Hamido.

La aviación no ha efectuado vuelos por causa del temporal.

Zona occidental.—El tren que venía esta tarde desde Ceuta a Tetuán descarriló entre el Rincón y Malalien, resultando un muerto y ocho heridos, ninguno de ellos del Ejército. En el resto del territorio, sin novedad.

El Retiro Obrero en Avila

Como consecuencia de las diversas reuniones celebradas para tratar de la constitución de la Caja colaboradora de Previsión Social para el régimen de retiro obrero, ha estado en Avila el representante de Salamanca, D. Filiberto Villalobos, acompañado del Sr. Inspector regional, y anoche se celebró en el despacho de la Alcaldía una reunión de representaciones de entidades patronales y obreras, acordándose confirmar la designación del Patronato y nombrándose el Consejo directivo, incorporada como queda Avila en la Caja regional de Salamanca.

En virtud de ello el Consejo directivo le componen los señores: Alcalde de Avila, Presidente de la Cámara señor San Román, y D. Benito Dávila; por la representación patronal D. Bernabe Pérez y D. Casto Gabriel Jiménez; por la representación obrera, D. Eutasio Meneses y D. Agustín Casero y por la Excelentísima Diputación D. Luciano Cuervo.

El Patronato se constituye con don Lorenzo Muñoz, D. José Sánchez García D. Senén Martín y D. Jesús Rodríguez, como patronos; D. Félix Martín, D. Eugenio Sánchez, D. Federico Muñoz y D. Nicéforo Sánchez, como obreros; D. Enrique Lagunilla, D. Federico García, don Cesáreo Nieto y D. Salvador Represa, como personas de significación social formando parte del Consejo directivo por el Patronato los señores Nieto y Lagunilla.

Un Consejo de guerra

Se celebró esta mañana en el local de la Zona de esta capital un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa seguida al paisano Eugenio Huete García, por el delito de atentado contra la vía férrea.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la estación de Guimorcondo, donde se encontraron colocadas varias piedras y traviesas en la vía férrea, pocos momentos antes del que debía pasar el tren correo de Galicia.

En un principio aparecieron complicados seis individuos obreros de la vía resultando del sumario que el autor fué el Eugenio, hoy procesado.

El tribunal le constituyeron el Teniente coronel D. Luis López Llinas, como presidente, actuando de vocales los capitanes de Infantería D. Leandro Sánchez Mayorga, D. Justo Gómez Rodríguez y D. Nemesio Muñoz Martín, y los de Artillería D. Cirilo Velasco Rodríguez y D. Alfonso Morgado.

Como vocal ponente actuó el auditor de segunda D. Pedro Fernández, y de Fiscal el Teniente coronel de primera D. Francisco Javier Dusmet.

Defendía al procesado el capitán de la Zona D. José Ureta Baños.

Leído el apuntamiento el Fiscal en su informe solicitó para el procesado la pena de tres años y un día de prisión correccional.

El defensor en su escrito abogó por la absolución.

Terminada la vista el tribunal dictó sentencia que no será conocida hasta tanto sea aprobada por el Capitán general de la Región.

Se supone que la sentencia recaída no es tan grave como la solicitada por el Fiscal.

SASTRA madrileña vuelve

trajes y gabanes a domicilio dejándolos como nuevos. Plaza de Santa Ana 10 principal. Filomena Sánchez.

Distrito Forestal de Avila

Subastas

Se anuncia las siguientes: En La Adrada, el día 11 del próximo febrero, la primera de 2.358 metros cúbicos de madera procedentes del trazado de la carretera de la Adrada a Piedralaves, en el monte número 58 del Catálogo, bajo el tipo de 350 pesetas.

En el mismo pueblo y día, la primera de 7.500 metros cúbicos, procedentes de incendio del mismo monte, bajo el tipo de 90 pesetas.

En Piedralaves, el día 12 de febrero, la primera de 29.216 metros cúbicos de madera, procedentes del trazado de carretera en el monte número 20 del catálogo, bajo el tipo de 580 pesetas.

ALQUILO espacioso hotel

con jardín y hermoso local para almacén Bracamonte 1.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 25 16'15

Entrega de una faja en la Escuela de Guerra.—Exportación de aceite.—Noticias de Melilla; Barcelona y Sevilla.

En la Escuela superior de Guerra

Entrega de una faja

A mediodía se celebró en la Escuela Superior de Guerra el acto de entregar la faja al heróico capitán Peña María. Asistió el Presidente del Directorio, quién hizo entrega de la faja.

Presentes en el acto se hallaban numerosos jefes y oficiales de Estado Mayor y los alumnos de la Escuela Superior.

El acto resultó solemnisimo.

En la Presidencia

Sin noticias

En la Presidencia nos manifestaron esta mañana que no tenían noticias que comunicarle.

Los informes de toda España acusaban absoluta tranquilidad.

Para la Exposición pedagógica Se nos dijo que se habían dirigido circulares a las entidades para que manifestaran urgentemente el espacio que deseen para sus instalaciones en la futura Exposición pedagógica.

Condecoración merecida

A petición del Obispo y numerosas personalidades de Barcelona, Su Santidad ha concedido una honrosa condecoración al Director de Prensa Asociada D. Pablo Saenz de Barés, quien ha sido muy felicitado por tan merecida distinción.

El aceite de oliva

Se ha encargado a la Comisión permanente del Comercio Español en Ultramar el estudio relativo a la defensa, y encauzamiento de la exportación del aceite de oliva

Monumento nacional

Ha sido declarado por Real decreto

que publica hoy la «Gacet» monumento nacional la ex catedral de Roda.

Amortizaciones

Publica hoy la «Gaceta» decretos amortizando plazas del Cuerpo de Hacienda y de Justicia, una de Catedrático de Instituto, tres de capataces de Telégrafos y cuatro de celadores.

De Melilla

Comunicación restablecida

A primera hora de esta mañana ha quedado restablecida la comunicación entre Tifaurin y Tizzi Azza.

Llegada de aviadores

En vuelo directo desde Sevilla han llegado algunos capitanes portugueses a los que se hizo cordial recibimiento. Serán agasajados por los aviadores españoles y proyectan hacer varias excursiones al campo.

De Barcelona

Funerales

En la Iglesia de la Bona Nova se han celebrado esta mañana solemnes funerales por la Condesa de Figols, esposa del Presidente de la Mancomunidad.

Asistieron el Gobernador, el Capitán General, la aristocracia de la ciudad conde y numeroso público.

Herido grave

Esta madrugada cuestionaron el camarero de 22 años, Nicolás Muero y un sujeto apellidado Estévez resultando aquél con una grave herida que éste le produjo.

Nieva copiosamente

De Villafranca de Panorés comunican que está cayendo una copiosa nevada, que alcanza en el suelo gran espesor.

Sevilla

Llegada del Rey

Se ha tributado a S. M. el Rey un cariñoso recibimiento.

En la estación esperaban la llegada del expreso de Andalucía en el que venía el Soberano las autoridades civiles y militares y numerosas comisiones de entidades que vitorearon entusiastamente al Rey.

Una compañía del Regimiento de Granada rindió honores.

Don Alfonso se dirigió desde la estación al muelle de San Telmo, embarcando para el coto de Doñana con los príncipes D. Gabriel y D. Felipe, el marqués de Viana, el conde de Mécida y otras personalidades sevillanas

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Sábado. Santos Policarpo, Paula, Batilde y Albérico.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Policarpo, con rito doble y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubi. A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, y Goráillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE

NUTREINA
Maíz y
Plátanos

EL MEJOR ALIMENTO

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

Depósito en Avila: Rafael Jiménez, San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.

Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.

Labradores, Hortelanos Jardineros

¿Quiéren adquirir buenas variedades de semillas? Diríjense a la Casa de Fidel Benavides, Miguel Iscar, 2.

VALLADOLID

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en

Escribir Apartado 813.— Madrid

de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

C. I^E SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 10 de marzo LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.^a, 2.^a, 2.^a intermedia y 3.^a clase. Precio del billete de 3.^a 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. I^E Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de febrero DESIRADE

El 23 de febrero CEYLAN

El 2 de marzo LIPARI

Admitiendo pasajeros de 1.^a, 3.^a preferencia en camarotes, 3.^a en camarotes y 3.^a corriente.

PRECIOS: En 3.^a preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.^a camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.^a corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.^a preferencia son un modo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

Caleta Palace S. A.

HOTEL HERNÁN CORTES. CALFACCION CENTRAL. CALETA MALAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio mas aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono y vistas al mar.

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño-ro, ascensor, montacargas, jardín, comedor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

HOTEL SIMON.-LARIOS 4

en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS

Solicitar detalles del Gerente D. José Simón. Málaga.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

9 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.^a derecha

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 22.

Trigo, a 72 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 33 y 34 reales la fanega.

Algarobas, de 59 a 60

Calculase la entrada de trigo en 870 tan-gas.

Tendencia del mercado, floja.

Temporal, frío.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a

70 y 71 reales fanega de 94 libras.

Cebada 107 a 35 y 36 id.

Centeno, 60 de 51 a 52 id.

Algarobas, 200 a 55 y 56 id.

Guisantes 100 de 59 a 60 id.

Harina de 1.^a a 23 reales arrobo,

Idem de 2.^a a 22.

Idem de 3.^a a 21.

Amigo
DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Salidas fijas directas de La Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.

«FLANDRE» 7 de diciembre (extraordinario)

«CUBA» 23 de diciembre

Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo, 1.^a, 2.^a y preferencia.

Precio en tercera clase vapor «Cuba» para la Habana 549,50 pesetas; para Veracruz 592,75. Vapores «Flandre» y «Espagne» para la Habana 539,50 pesetas para Veracruz 582,75.

LINEA SUPLEMENTARIA

Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes.

Precios del pasaje en cámara de 1.025 a 1.075 pesetas; en 2.^a económica 950 en preferencia 800.

Precio en tercera clase 539,50 pesetas.

A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de 3.^a clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin embargo, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por correo y presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informe dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINER Compostela, Esquina a la plaza de Lugo, LA CORUÑA.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

QUE SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea